

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 303 146**

21 Número de solicitud: 202300121

51 Int. Cl.:

**A01K 13/00** (2006.01)

**E01H 1/12** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**01.03.2023**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.09.2023**

71 Solicitantes:

**FERNANDEZ-SACRISTAN GARCIA, Eduardo**  
**(100.0%)**

**Pelayo, 78-2º**  
**28004 Madrid (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**FERNANDEZ-SACRISTAN GARCIA, Eduardo**

74 Agente/Representante:

**MARCO SASTRE, Francisco Gaspar**

54 Título: **UTENSILIO RECOGEDOR DE HECES Y LIMPIEZA-DESINFECCIÓN DE ORINES**

**ES 1 303 146 U**

## DESCRIPCIÓN

### UTENSILIO RECOGEDOR DE HECES Y LIMPIEZA-DESINFECCIÓN DE ORINES

#### 5 **Objeto de la invención**

La presente invención se encuadra en el campo técnico de los utensilios de limpieza, y particularmente en el de la recogida de los excrementos caninos, caracterizado no sólo por hacer la recogida de las heces, sino también por realizar la limpieza-desinfección de las zonas y elementos donde orinan los perros. Por tanto, se trata de un útil de higiene y salud pública, ya que contribuye a dejar limpios e higienizados todos los espacios o lugares por donde transitan las mascotas, calles, aceras, parques, plazas, jardines y enseres o muebles donde suelen orinar, como puertas, farolas y bancos.

15 El presente dispositivo está previsto para que se puedan recoger los excrementos y, una vez recogidos, cerrados en una bolsa de plástico hasta que puedan ser depositados en un contenedor de basura de los situados en la vía pública, de una manera fácil.

#### **Antecedentes de la invención**

20 Ante la problemática que se plantea de convivir con mascotas como los perros, principalmente en zonas urbanas, al defecar en cualquier lugar, se vienen demandando cada día elementos más eficaces, sencillos y cómodos para realizar la recogida de heces. En este sentido se conocen numerosos utensilios o dispositivos para realizar la recogida de excrementos de todo tipo, unos conformados como una pala, otros como una pinza y otro a modo de un bastón y un aro sobre el cual se coloca una bolsa de plástico para recoger el excremento cuando el perro se pone en posición de defecar, pero todos ellos, vienen presentando diversa dificultades, como, no ser higiénicos, incomoda su utilización, dificultad para recoger todo el excremento, otros obligan a tener que agacharse para recoger el excremento, con lo cual, parecen no ser muy satisfactorios para los usuarios, ya que en la actualidad la generalidad de los usuarios lo viene haciendo con la mano metida en una bolsa de plástico, procedimiento este que tampoco es satisfactorio, al no ser muy higiénico, cómodo y por el contrario ser desagradable al tacto al coger el excremento con la mano, por una vez estar caliente, frío y otras blando o duro, ya que simplemente la mano se protege con una fina capa de plástico de la bolsa de recogida que pone los ayuntamientos en dispensadores en las vías públicas.

30

35

Además, ninguno de los utensilios o dispositivos que se describen en el estado de la técnica realizan la doble función de recogida de las heces y de limpieza-desinfección de las zonas o elementos en donde se han orinado los perros. Esta tarea, además, es un obligación legal de acuerdo con la Ley 14/1986 General de Sanidad y la Ley 7/85 de Régimen Local, que atribuye las competencias a los Ayuntamientos en la limpieza y desinfección de las heces y orines que hacen los perros, hasta el punto de imponer sanciones a los dueños de los animales que incumplan dicha normativa al no proceder a la limpieza-desinfección de las zonas y elementos orinados por los animales, a fin de evitar y corregir que dichos espacios se encuentren en muchas ocasiones sucios, malolientes e intransitables, no pudiendo ser utilizados por niños ni mayores, como ocurre en muchos jardines y parques infantiles, zonas peatonales como aceras o lugares para sentarse, como bancos públicos.

El inventor desconoce de la existencia de cualquier utensilio o dispositivo que proporcione una respuesta totalmente efectiva, que además de útil sea sencillo en su constitución, fabricación y a la vez cómodamente manejable y mucho menos, que exista un utensilio que permita hacer la doble función de recogida de heces y limpieza-desinfección de las zonas donde orinan los perros, como actualmente exige las nuevas normativas de limpieza dictadas por los diferentes ayuntamientos.

20

### **Explicación de la invención**

La presente invención tiene por objeto una nueva estructura en base a la cual se consigue que en un solo elemento o utensilio se puedan realizar o configurar las dos tareas o funciones, una recogida de heces tras defecar el perro y en la otra, la de limpieza-desinfección de las zonas donde haya podido defecar u orinar el animal.. Más concretamente, este objeto se consigue mediante el utensilio recogedor de heces y limpieza-desinfección de orines de perros de las reivindicaciones que acompañan a la presente memoria descriptiva.

El utensilio de la invención se caracteriza porque comprende una cazoleta configurada para la recogida de las heces que comprende, a su vez, dos partes articuladas entre si mediante una pinza; y donde la cazoleta está situada en un extremo de un depósito que aloja un fluido dispensable a través de una boca difusora de salida y un tapón que permite el rellenado del depósito, estando dicho tapón en el extremo del depósito opuesto al extremo en donde se sitúa la cazoleta.

35

Mediante este dispositivo es posible cumplir con las distintas normativas vigentes para que plazas, parques y calles se encuentren limpios e higienizados. El utensilio de la invención es sencillo, cómodo de utilizar, de fácil fabricación y de bajo coste para cumplir con la doble  
5 función de la presente invención.

### **Breve descripción de las figuras**

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a  
10 comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG.1 muestra una vista en alzado del utensilio de la invención.

FIG.2 muestra una vista en planta del utensilio de la invención.

15 FIG.3 muestra una vista en alzado del utensilio con el tapón difusor posterior abierto.

FIG.4 muestra una vista en alzado del utensilio con la cazoleta abierta.

FIG.5 muestra una vista en perspectiva del utensilio de la invención.

FIG.6 muestra una vista en alzado del utensilio con la bolsa incorporada.

### **20 Referencias en los dibujos:**

1. Cazoleta de recogida
2. Pinza de accionamiento de la cazoleta (1)
3. Depósito del fluido o botella
- 25 4. Tapón posterior para el llenado de fluido
5. Boca difusora de salida del fluido
6. Bolsa plástica para la recogida

### **Realización preferente de la invención**

30 Tal y como se observa en las figuras adjuntas, el utensilio recogedor de heces y limpieza-desinfección de orines que comprende un depósito de fluidos (3) que, en una realización particular no limitativa, está constituido por un cuerpo de 16 o 20 centímetros de largo por 7 centímetros de ancho y 1,5 centímetros de grosor y que tiene una cierta forma para que un  
35 usuario pueda coger el utensilio cómodamente con la mano cuando se lleva. Este depósito de

fluidos o botella (3) es de plástico para una capacidad de 170-200 ml. El depósito (3) está configurado como un contenedor de agua, vinagre o desinfectante.

5 El depósito (3) presenta en un primer extremo un tapón (4) que es removible para facilitar el rellenado del depósito. El tapón (4), además, comprende una boca difusora de salida (5) para dispensar el agua, vinagre o desinfectante contenido en la botella o depósito de fluidos (3).

10 En un segundo extremo del depósito, opuesto al primer extremo donde se encuentra el tapón (4), el utensilio comprende una cazoleta (1) conformada por dos partes enfrentadas entre sí, y formadas por un tipo de material con una dureza mayor que la dureza del material empleado en el depósito (3), que en una realización particular no limitativa puede ser de plástico o resina. Las dos partes de la cazoleta (1) están unidas entre sí y articuladas a través de una prolongación con forma de pinza (2) formado por un pasador y un muelle de tipo torsión, que habilita la apertura y cierre de ambas partes respecto del eje formado por el pasador de la pinza (2) cuando un usuario presiona sobre la pinza (2).

15 El utensilio de la invención puede fabricarse en diversas medidas, dependiendo del contenido que se tenga que recoger, por ejemplo, en función de la envergadura del animal, y en materiales plásticos de distinta dureza y calidad, o bien en materiales no plásticos de similares características, como podría ser el aluminio.

20 El usuario, cuando recoge un excremento, no se mancha, ya que el excremento se recoge directamente con la cazoleta (1) que incorpora una bolsa plástica (6) previamente colocada en la cazoleta (1), quedando atrapado el excremento en la bolsa (6) dentro de la cazoleta (1) cuando se procede a recoger el excremento, abriendo y cerrando la cazoleta (1) presionando sobre la pinza (2) hasta el momento que se pueda extraer la bolsa (6) para tirarla a un contenedor o papelera adecuada.

30 Finalmente, el utensilio puede estar fabricado en diversos colores y, en especial, en materiales reflectantes, de tal forma que pueda advertirse su presencia, incluso en situaciones de baja visibilidad.

#### Ejemplo de uso de la invención

35 Por lo general, cuando un usuario saca a un animal para hacer sus necesidades o pasear, lo

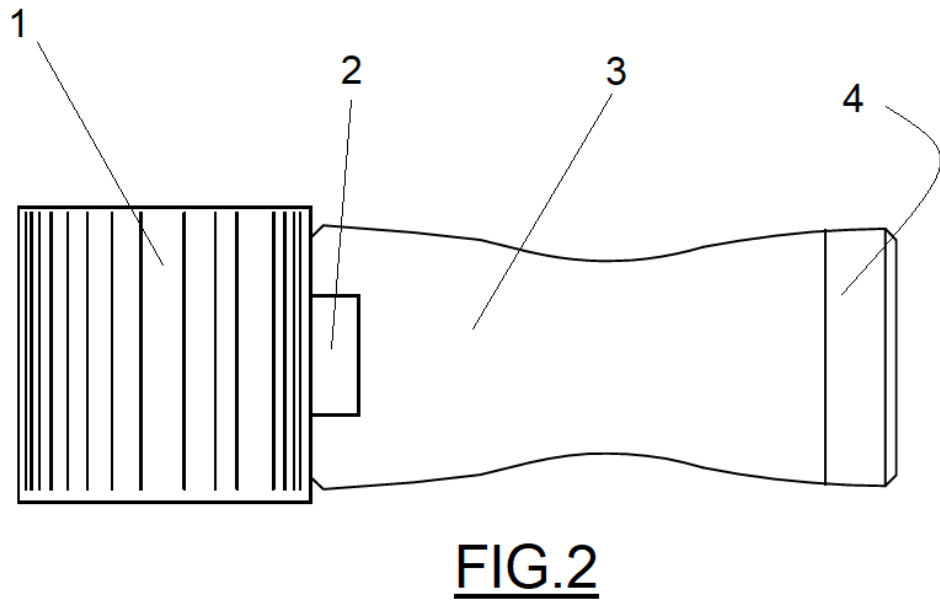
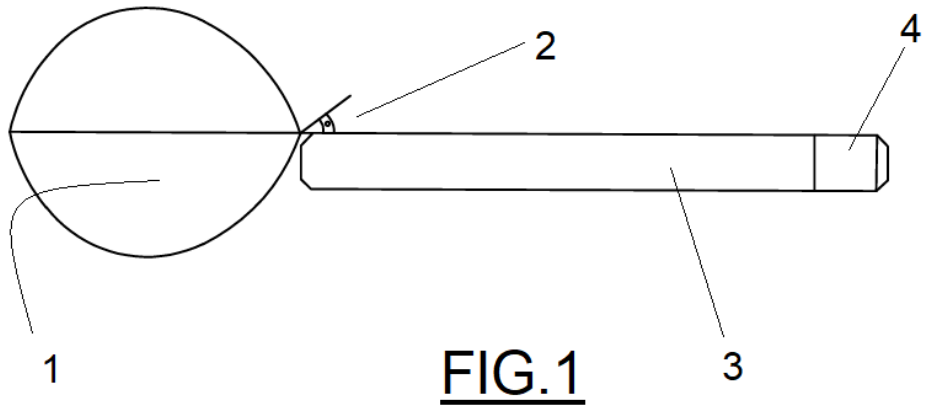
más cómodo es llevar el utensilio completamente montado. Para ello, por un lado, se llenará el depósito (3) de un fluido seleccionado entre agua, vinagre o un producto desinfectante a través del tapón (4) previamente retirado. Una vez cerrado el tapón (4) y lleno el depósito (3) se introduce el utensilio dentro de al menos una bolsa plástica del tipo normalmente empleado para la recogida de excrementos, con cuidado con no meter todo el utensilio dentro de la bolsa (6), ya que una parte de la bolsa deberá introducirse dentro de la cazoleta (1).

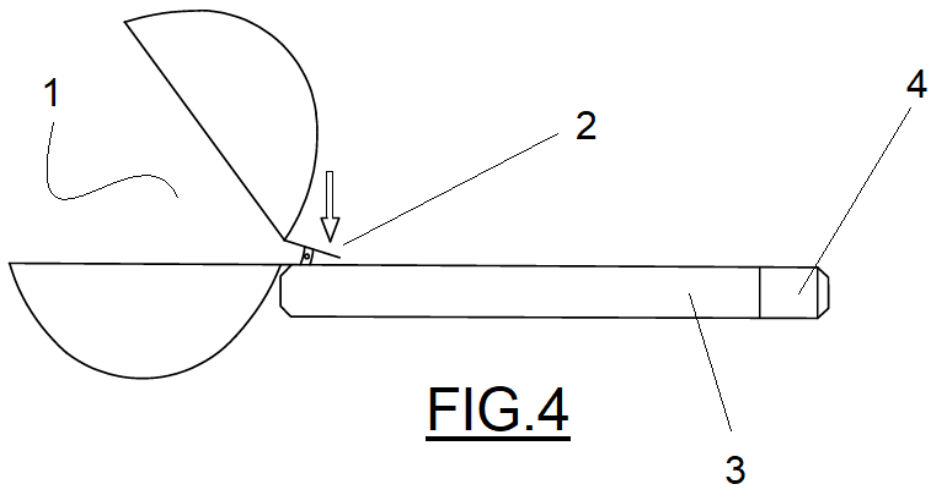
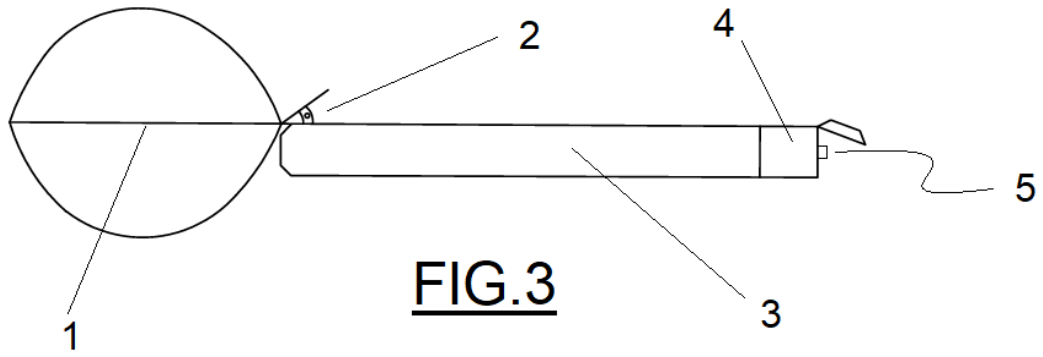
El excremento se recogerá dentro de la bolsa al abrir la cazoleta (1) cuando se presiona la pinza (2), con lo cual se recogerá el excremento de una forma mucho más higiénica que en el estado del arte previo, quedando el utensilio preparado para un uso posterior, si se montó con más de una bolsa (6), de tal forma que la recogida del excremento se produce simplemente con acercar el utensilio y presionar la pinza (2) y abrir la cazoleta (1), y seguidamente, por el otro lado, gracias al fluido contenido en el depósito (3), es posible rociar las zonas afectadas por las heces o por el orín y, de esta forma limpiarla y/o desinfectarla.

15

**REIVINDICACIONES**

1. Un utensilio recogedor de heces y de limpieza-desinfección de orines, que se caracteriza porque comprende:
  - 5                    una cazoleta (1) configurada para la recogida de las heces y que está conformada a su vez, por dos partes enfrentadas y articuladas entre si mediante una pinza (2) configurada para abrir y cerrar ambas partes articuladas de la cazoleta (1);  
                      y donde dicha cazoleta (1) está situada en un extremo de un depósito (3) que aloja un fluido dispensable a través de una boca difusora de salida (5) situada en un  
10                    tapón (4) configurado para habilitar el rellenado del depósito (3), estando situado el tapón (4) en el extremo del depósito (3) opuesto al extremo donde se sitúa la cazoleta (1).
2. El utensilio de la reivindicación 1 donde el fluido contenido en el depósito (3) es uno  
15                    seleccionado entre agua, vinagre, un desinfectante o una combinación de los mismos.
3. El utensilio de una de las reivindicaciones 1 o 2 que está fabricado en un material plástico o en aluminio.
- 20                    4. El utensilio según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores que incorpora elementos reflectantes.





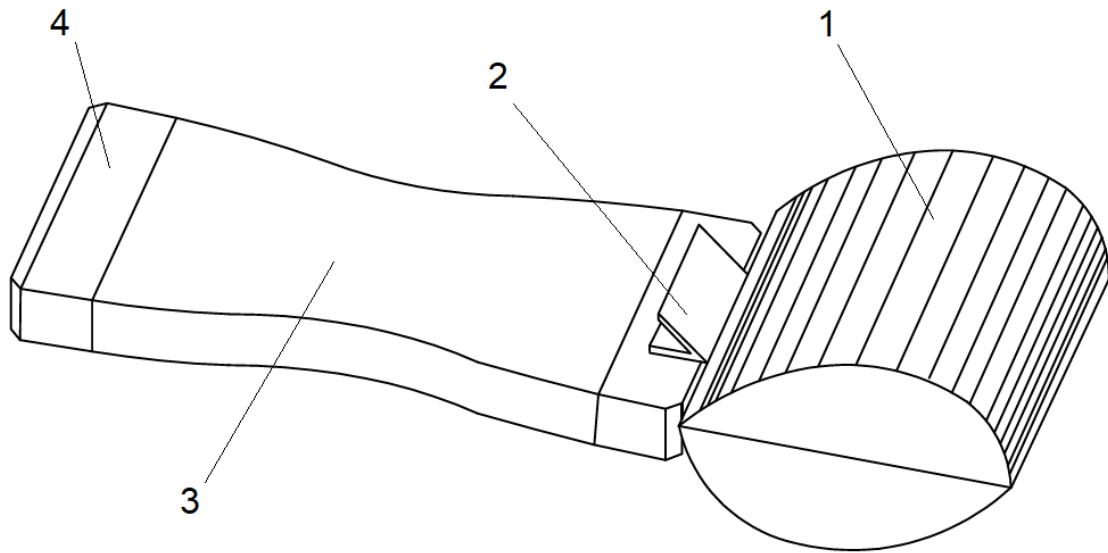
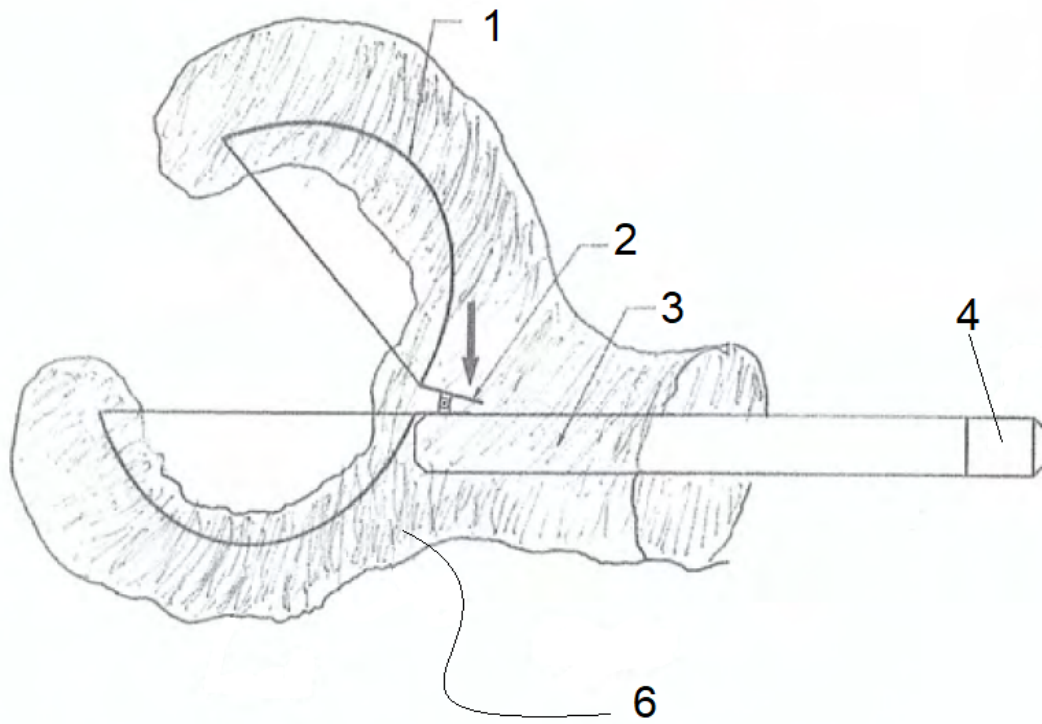


FIG.5



**FIG.6**